

Acta Sesión Extraordinaria 65-2017

02 de Noviembre del 2017

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 65-2017 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del 02 de Noviembre del dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Arq. Eddie Andrés Mendez Ulate - Presidente – quien preside. Ana Lorena Gonzalez Fuentes – Vicepresidenta. Maria Antonia Castro Franceschi. Jose Luis Venegas Murillo. Gaspar Rodriguez Delgado. **REGIDORES SUPLENTE:** Elena Maria Gonzalez Atkinson. Alejandro Gomez Chaves. Edgar Hernán Alvarez Gonzalez. Juan Luis Mena Venegas. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Rosa Murillo Rodriguez. Maria Lidiette Murillo Chaves. Minor Jose Gonzalez Quesada. **VICE ALCALDE MUNICIPAL:** Francisco Zumbado Arce. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Luis Alonso Zarate Alvarado. **SINDICOS SUPLENTE:** Luis Antonio Guerrero Sanchez. Jacob Chaves Solano. Melissa Maria Hidalgo Carmona.

Se conoce el Oficio AMB-MC-202-2017 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria No.67-2017, programada para celebrarse hoy jueves 02 de noviembre de 2017; lo anterior debido a motivos de fuerza mayor. Por lo que el señor Vicealcalde, Francisco Zumbado, ha sido designado a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Asociación de Cariari. Asunto: Sistema de control de seguridad.
- 7:00 pm. Cultura y Teatro en Belen.

CAPÍTULO II

ASOCIACIÓN DE CARIARI. ASUNTO: SISTEMA DE CONTROL DE SEGURIDAD.

ARTÍCULO 1. El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, formula que buenas noches, tienen 20 minutos para realizar su exposición, posteriormente consultas de los Concejales.

La señora Melissa Flores, afirma que comparte el interés de la comunidad de Ciudad Cariari de ser parte de Belen, que los tomen en cuenta, en Bosques de Doña Rosa tienen un acceso de 2 vías, gracias al Reglamento para el Uso de las Agujas, con inversión de la comunidad, hace 1 año se dan cuenta que la Empresa de Seguridad que tenía Contrato con los vecinos

directamente, traspaso los derechos del padre al hijo, la Asociación le solicitó la documentación respectiva, se hizo una Asamblea de Vecinos y se votó en la Asamblea hacer el cambio de la seguridad, se solicitó a la Dirección Jurídica colaboración porque se tenía que hacer el desalojo de la caseta, a nivel legal en la Municipalidad se les dijo que el Contrato no era con la Asociación, sino con la comunidad, por lo tanto no podían hacer el desalojo, sin embargo el día que se hace el desalojo, sacan las cosas de la caseta y se se metieron en la bodega de atrás y al día de hoy todavía la están utilizando, utilizando luz y agua pagada por la Asociación, a la Municipalidad se consultó si debía la Municipalidad o la Asociación hacer el desalojo, pero aún no tienen una respuesta de la Alcaldía, hace unos días se dio un homicidio en el Residencial y las cámaras están en la bodega pero desconectadas, hay familias que le cubren los servicios a estas personas que están en la caseta, no saben cómo proceder, porque la Municipalidad dice que no le compete, quieren saber cuál es la obligación legal de la Municipalidad, en el sector hay problemas de drogas, asaltos, pero la comunidad se está organizando, quieren el apoyo de la Municipalidad, se ha venido haciendo una inversión del Quick Pass y esos vecinos también están opuestos, a este servicio, hace 2 años cuando se dio una oleada de robos, se implementó hacer un registro de las personas que ingresaban, no se exige asociarse a la Asociación, porque el Quick Pass no es gratis, pero los vecinos no están dispuestos a colaborar económicamente, hoy tiene conflictos con la seguridad que está en la caseta y las personas que los están apoyando no quieren asociarse, el Quick Pass no se hizo por un berrinche de la Asociación, se hizo para controlar, no se hizo a un grupo clasista, las agujas les preocupan porque tienen un Recurso de Amparo, quieren bienestar, pero los vecinos que presentaron el Recurso fueron los mismos que vinieron a reunirse a la Municipalidad, como llegar a un acercamiento?, si ni siquiera están seguros que quieren.

El señor Alberto Sanchez, cuenta que es belemita, tiene padres belemitas, tiene más de 25 años de vivir en Bosques de Doña Rosa, conoce lo que se está hablando, la situación es muy grave, no se está tomando a la ligera, la idea de la Asociación es trabajar en conjunto con la Municipalidad en infraestructura, seguridad, lucha contra el basurero, quiere dejar claro que aquí no hay 2 grupos en disputa, los antecedentes en seguridad son sumamente graves, robos de viviendas según el Informe del OIJ de Heredia con quien se reunieron, de mafia organizada, grupos perfectamente organizados con camiones, radios y han desmantelado las casas, casas perfectamente ubicadas que sirven para almacenamiento de drogas y tristemente el mayor laboratorio de marihuana hidropónica en el país, 3 asesinatos por temas relacionados a esto, esto lo corrobora el Jefe del OIJ de Heredia quien expuso la situación claramente, la DIS desde hace 7 años viene dando seguimiento a algunas de las casas y grupos que están en esta mafia organizada, el tema es muy delicado, el Jefe de OIJ de Heredia claramente pone en serias dudas la seguridad que había, por las relaciones que encontró ahí, claramente indica que no conviene de ninguna manera tener 2 seguridades, otro punto no hay 2 grupos de vecinos en disputa en Ciudad Cariari, solamente hay 2 o 3 personas incomodas, pero tengan plenamente seguridad, que la gran mayoría de residentes de Ciudad Cariari está apoyando la nueva situación, no seamos inocentes está la seguridad antigua, con 4 o 6 guardas vale alrededor de \$4.0 millones, que alguien explique de donde vienen esos fondos, la Asociación puede abrir las cuentas para que vean de donde cubren la seguridad actual, evidentemente hay platas oscuras que lo están manteniendo, hay gente que no quiere que haya control, eso es lo que está pasando, no seamos inocentes, el tema es delicado, las

propuestas concretas son muy sencillas, piden a la Municipalidad tomar lo que corresponde, tienen en precario en terrenos municipales, que son inalienables, metidos la antigua seguridad en una parte de la caseta, esos terrenos son municipales, nadie puede acceder en precario, existe una acta de la Policía Municipal donde consta, piden con todo respeto les apoyen a implementar los sistemas de seguridad y control de acceso que están haciendo, están apegados a la Ley, a nadie se impide el paso en Bosques de Doña Rosa, toda persona tiene derecho a entrar, como vecinos tienen derecho a saber quiénes entran, quieren tener un control, eso es todo, la Asociación está en plena disposición, quieren cosas buenas para la comunidad, no permitan que 2 o 3 personas sean utilizadas para encubrir intereses muy oscuros.

La señora Melissa Flores, ratifica que la respuesta que les tiene urgida es la parte de la Alcaldía, el tiempo de respuesta ya paso lo que permite la Ley y podrían presentar un Recurso de Amparo por la no respuesta, pero solo quieren generar beneficios a la comunidad. Básicamente está pendiente la respuesta sobre el desalojo, porque sobre las agujas y el Quick Pass no se puede adelantar criterio por ninguna de las partes, solicitan el apoyo del Concejo por medio de una nota.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, pregunta si el Recurso de Amparo es directamente contra las agujas y Quick Pass?, donde está la bodega?, tienen baño, lavatorio?, donde están atendiendo los servicios de primera necesidad, aquí han llegado varias notas, cuando existe una representación de vecinos, la representación es quien debe responder por los vecinos, no sabe que dice el Recurso de Amparo, pero tuvieron la oportunidad de responder?.

La señora Melissa Flores, denuncia que el Recurso fue interpuesto básicamente en contra de las agujas, en contra de asociarse obligatoriamente y del Quick Pass, fue interpuesto contra la Municipalidad, contra la Asociación y la nueva Empresa de Seguridad, en el caso de la bodega el beneficio de baño, luz, agua lo cubre la Asociación a la nueva Empresa, a la Sala se le brindaron aclaraciones, inclusive fotografías, la caseta original era un cubículo pequeño en la parte derecha, la Asociación poco a poco la amplió, a esas personas no ha habido manera de cómo sacarlos, el día del desalojo llamo al Alcalde y le comento que no querían irse, cuando terminaron de hablar el Alcalde le dijo que se quedó en tramitar el traslado de la telefonía para los vecinos que aún le brinda el servicio, cuando corto la llamada el señor le dijo que de ahí no se iba, no se imaginan el nivel de exposición porque la Asociación está peleando contra una Empresa de Seguridad, no tienen paz, no duermen, suena una alarma y no saben cuál empresa de seguridad va a llegar. Razona que es una incógnita que tampoco conoce, hace 2 años cuando se autorizó el Quick Pass de salida, informo que cobraba ¢35 mil colones y tiene 160 clientes al mes, algunos no pagaban, actualmente 110 se pasaron a la seguridad nueva, tiene alrededor de 50 clientes ahora, no entienden porque la Municipalidad no ha llegado a desalojarlos, la Dirección Jurídica insiste que es responsabilidad de la Asociación desalojar pero la caseta esta en área pública. Presenta que existe una Acta con un Oficio sobre el uso del área pública y colocación de caseta, agujas y cámaras.

El Regidor Propietario Jose Luis Venegas, siente que entiende muy bien lo explicado, conoce la problemática en la zona y la serie de robos, entiende la necesidad que tienen de una mejor seguridad, no le quedó claro cuántos son los clientes que tiene la anterior seguridad, no tiene por qué estar utilizando el espacio que no le corresponde, se trata de recuperar el espacio público, no es un desalojo, no entiende porque la Alcaldía no ha tomado cartas en el asunto y lo ha hecho, eso se le debe consultar al Alcalde, el equipo de monitoreo se lo puede llevar e instalarlo en otro lugar, no es problema de la Asociación, ni del Concejo, no del Cantón, el tema de las agujas no es competencia nuestra hasta que se resuelva legalmente. Ustedes tenían contrato con la Municipalidad sobre la caseta o algún Convenio?. Si hay un Convenio con la Municipalidad y la Asociación, cree que le corresponde a la Asociación sacarlos de ahí, haciendo el desalojo, el Director Jurídico tiene razón, esas instalaciones que son un bien público ustedes las tienen en administración.

La señora Melissa Flores, comunica que han esperado durante 2 meses la respuesta por escrito, si es así la Asociación procedería legalmente, siguen esperando no dicen sí o no, a nivel legal han consultado y dicen que es responsabilidad de la Municipalidad recuperar las zonas. Le daría miedo rescindir el Contrato con la Municipalidad y que después no le den permiso para utilizar la caseta, porque tienen actualmente una obligación de ¢5.0 millones al mes con la nueva Empresa de Seguridad. Sacaron un permiso de construcción y construir la nueva caseta, esa era para utilizarla como Administración, botarla es una injusticia porque se han realizado mejoras. Para aclarar la nota de 160 firmas, muchos firmaron la nota y no sabían para que eran, fue la misma Empresa de Seguridad quien recogió las firmas, que les pudo haber dicho?, muchas gracias por espacio.

El Regidor Suplente Edgar Alvarez, avala que lo que procede es rescindir el Contrato para que vuelvan a la Municipalidad y practicar el desalojo, esa podría ser una ruta. Apoya que se haga lo que se tenga que hacer para desalojar a ese hombre, no se puede permitir porque están como secuestrados, junto con la Dirección Jurídica tratar de aportar con inteligencia para ver si se puede ayudar.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, describe que podrían solicitar un permiso de construcción para pasarla al otro lado y la botan.

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, precisa que muchas gracias, se harán las consultas al respecto, queda bastante claro la situación, porque han estado recibiendo Oficios de los vecinos, ver con la Alcaldía la manera más diplomática en beneficio de la comunidad.

CAPÍTULO III

CULTURA Y TEATRO EN BELEN.

ARTÍCULO 2. El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, manifiesta que vamos a atender a varios compañeros ciudadanos de la comunidad que vienen a hablar sobre la cultura y el teatro en Belén, les recuerda que tienen 20 minutos según Reglamento y posteriormente consultas de los Regidores, bienvenidos.

El señor Jose Chaves, plantea que es el Director del grupo de Teatro Argamasa hace 1 año. Enumera que la cultura teatral data de 1913, con gran apogeo con grupos representativos, la historia que está viviendo del teatro en Belen comienza en 1997 cuando el Concejo acuerda realizar una obra de teatro que ilustre la forma en que Belen se hizo Canton y se presentó la Obra Potrerillos 1907 por los caminos de mi abuelo, con el Grupo de Teatro Argamasa, con teatro lleno, se logró la construcción del teatro EL Nacimiento gracias a la Municipalidad de ese tiempo, con 10 funciones que se dieron, de ahí en adelante comienza la historia de Argamasa y después de ahí hasta el 2007 tuvieron 10 años de historia teatral, con 15 puestas en escena, Argamasa ha tenido una trayectoria bastante interesante en la cultura teatral, han hecho obras folclóricas, comedias, de contexto social, crearon una tradición teatral en los vecinos de Belen.

La señorita Carolina Zumbado, apunta que es vecina del Canton, es Licenciada en Artes Escénicas de la Universidad Nacional. Es fruto de la edad de oro del Teatro El Nacimiento de 1997 al 2007, se interesó en el teatro, se profesionalizo en las artes escénicas, cuando en el 2007 se cerró el teatro quedo un gran vacío, las Asociaciones de La Ribera y La Asunción han intentado acondicionar espacios, se esfuerzan dando clases, pero no existe un espacio para mostrar lo que se está generando en el Canton, un lugar que tengan luces, butacas, sonido, es instructora de teatro en el Canton, es triste porque sus estudiantes se presentan en espacios no adecuados o tienen que ir a teatros fuera del Canton, a pesar que las asociaciones se han esforzado, aquí no se tienen las condiciones adecuadas para el arte y la cultura belemita, cree que el Canton ha perdido la oportunidad de ser sede del FIA, exposiciones, giras de la Compañía Nacional de Danza y de Teatro, por no tener un espacio adecuado, los grupos representativos del Canton no tienen un espacio digno donde presentarse como la Rondalla, Orquestas, el grupo de Teatro Argamasa cumple 20 años, tuvieron un recorte de presupuesto y actualmente no está trabajando, si tuviéramos un espacio saldrían beneficiados la cultura y el arte, también todos los belemitas, hasta saldrían beneficiados los comerciantes belemitas, a los locales de comidas, mucha empresa local, tenemos el tren que se podría utilizar una ruta cultural, en síntesis la comunidad belemita necesita un teatro para el desarrollo adecuado de las artes escénicas a nivel cantonal y nacional.

Como un insumo que proporcione a las agrupaciones del Canton artísticas y culturales un centro digno para mostrar a la población belemita el trabajo que con tanto esfuerzo y dedicación llevan a cabo y porque no para podernos proyectar aún más a nivel nacional e internacional. Por lo tanto exigimos al Concejo Municipal dar importancia y relevancia al tema del teatro con Belen y como belemitas solicitamos un espacio adecuado para el desarrollo de las artes escénicas dentro de nuestro Canton. Exigimos al Concejo Municipal de Belen:

- Reactivación de la comisión pro – teatro de Belen.
- Declaratoria de necesidad cantonal la construcción de un teatro en Belen.

Porque la comunidad de Belen necesita un teatro?

Históricamente la comunidad de Belén ha tenido varios espacios disponibles para la presentación de las artes escénicas, tales como el Salón Teatro Corazón de Jesús y más recientemente, el Teatro El Nacimiento, el cual fue producto del esfuerzo y unión del pueblo belemita en conjunto con el gobierno local. Sin embargo, en el 2007 dicho teatro fue clausurado debido a los posibles riesgos para la seguridad de las personas asistentes provocados por las inundaciones del río y a partir de este año, los belemitas quedaron desprovistos de un espacio adecuado para el desarrollo de las artes escénicas. Por esa razón, las asociaciones de desarrollo comunales, ADILA en la Asunción, ADI la Ribera y la Asociación Cultural el Guapinol en San Antonio, encargadas de impartir clases gratuitas a la comunidad belemita en las escuelas, salones comunales y casa de la cultura, se han visto obligadas a desarrollar sus talleres de pintura, danza, baile popular, teatro, manualidades, música, y entre otras manifestaciones artísticas, en espacios no aptos debido a la carencia de las condiciones adecuadas, lo que repercute a la hora de presentar a un público el material generado en el proceso, en espacios no aptos que carecen de luces, butacas cómodas para el público, telones y afores, camerinos, ventilación adecuada, sonido, técnicos de luces y sonido, entre otras características que aportan y complementan los procesos formativos.

Lo anterior se refleja en la realización de las muestras de mitad de año o anuales cuyo objetivo es presentar a las familias de los niños (as) el trabajo y avances realizados, las cuales en muchas ocasiones se han tenido que desarrollar en espacios externos al cantón, como por ejemplo el Teatro Café Britt en Barva de Heredia. Lo anterior implica el traslado de los escolares hasta el sitio, y por ende, una inversión mayor de tiempo, recursos económicos y recursos humanos para garantizar la seguridad de los participantes. Se destaca el trabajo realizado por las Asociaciones de desarrollo que han intentado acondicionar espacios como los salones comunales, salones multiusos de escuelas y entre otros, pero la problemática continúa y estas medidas resultan paliativas. Asimismo, el cantón ha perdido múltiples oportunidades de ser sede de importantes eventos artísticos nacionales e internacionales, tales como el Festival de las Artes (FIA), presentaciones de música, orquestas e instalación de galerías de exposición artística.

Creemos que el pueblo belemita merece una agenda cultural que amplíe la oferta artística actual, la cual es muy poca y esporádica. El pueblo belemita es un público culto, educado que merece un espacio escénico a altura de propuestas artísticas de calidad existentes dentro del cantón o a nivel nacional. Es un público acostumbrado a los talleres artísticos que ofrecen las Asociaciones y que han generado una sensibilización digna de un espacio escénico para seguir cultivando el arte del cantón. El desarrollo de festivales belemitas podrían contar con un espacios adecuados que potencie y proyecte sus propuestas, como por ejemplo “Vives el Arte”, “Festival La Voz de los Sin Voz” y el “Festival Navideño”. Además algunos grupos artísticos del cantón podrían contar con un espacio como sede para sus prácticas, tal y como el Grupo de teatro Argamasa (que este año celebra 20 años, y recientemente se ha quedado

sin fondos para funcionar), grupo cultural ITOS de la Ribera, el grupo de niños de baile popular de la Asociación Cultural el Guapinol, Grupo de teatro de adultos mayores, la Rondalla, ensambles musicales, orquestas y entre otras manifestaciones. Las representaciones de arte comunitario a lo largo del cantón deberían ser motivo de orgullo para nuestro pueblo belemita, y debería contar con todo el apoyo municipal, por lo tanto creemos que proporcionar un espacio escénico adecuado no es un gasto, es una inversión para la cultura, el arte y por consiguiente para la población belemita.

El tener un espacio escénico que cumpla con los requerimientos básicos, puede asegurar la atracción de propuestas artísticas y dar pie a que Belén sea un centro cultural para la población nacional, lo cual sería una contribución a la activación social dentro y fuera del cantón, aportando inclusive al comercio local. Somos un centro estratégico que conecta con tres provincias del cantón, con servicio de buses e inclusive un tres, por qué no aprovechar está posición a nivel artístico-cultural.

El señor Jose Chaves, expresa que el grupo de Teatro Argamasa ha sido una catapulta para muchos vecinos del Canton que encontraron una carrera en el arte, fue una época dorada del Teatro en Belen, no tenemos un espacio, el talento y la organización existen, falta un espacio para presentar el producto artístico, sensibilizar la gente joven, crear grupos representativos de Belen, ya sea en música, danza, folclor, danza y los diversos campos del arte, Argamasa fue punto de partida para 7 personas que están estudiando artes escénicas en la Universidad Nacional.

La señora Francini Brenes, informa que es artista independiente, actriz, ha trabajado en Belen desde 2009, hablar de Belen es un lugar muy particular, con un recurso humano muy valioso, pero se está perdiendo el recurso humano tan valioso, estos espacios son necesarios para los artistas locales, el arte está comprobado, genera dentro del producto interno bruto anual, genera movilidad social y desarrollo en una comunidad con un nivel de cultura como los belemitas, ver modelos de otras comunidades que han optado, tenemos que recuperar el teatro, porque es una necesidad real que la comunidad está solicitando, por ejemplo Desamparados tiene un teatro municipal, tiene cafetería, el teatro es el espejo de una sociedad, nos desestrea, son una voz y espejo de una sociedad, a través del teatro se pueden evidenciar situaciones, es un espacio necesario para todos, de encuentro y de reflexión, invita tomar conciencia y se pueden ver otros modelos como el Teatro de Alajuela, Santa Ana, con modelos exitosos, que pueden ser referentes para nosotros en esta comunidad.

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, indica que se debe aclarar porque se dio el cierre del Nacimiento donde estaban ubicados, ese lugar ya tiene orden de desalojo sanitario, le gustaría conocer el por qué?, sino se equivoca Jose Chaves formo parte de la antigua Comisión Pro Teatro a que conclusiones llegaron?, a que avance se llegó?, para el tema de continuidad de dicha Comisión, como lo solicitan, este Concejo y la Administración esta

anueente al tema del teatro, falta analizar temas presupuestarias, recibió los planos y anteproyecto de un teatro, en la propiedad contiguo a la Biblioteca, se debe ver con la Administración y analizar a profundidad, que sigue o que se debe afinar, solicita que le aclaren las consultas.

El señor Jose Chaves, manifiesta que le gustaría también saber cuáles fueron las causas de cerrar el teatro, ahí se presentó la premier de la película Potrerillos 1907, en el 2007 se dio la inundación y falseo el puente de acceso al teatro, tardaron más de 5 meses para arreglar el puente y llegaron a ensayo y el teatro estaba cerrado, que era un riesgo por las inundaciones para las personas, que estaba en área de vulnerabilidad, no sabe si el teatro contaminara en algún aspecto, todavía no tiene claro porque el teatro se cerró, si todavía hay unas bodegas municipales funcionando, fue sorpresivo no contar con el espacio donde seguir trabajando, quieren renombrar la Comisión con nuevos integrantes, porque siendo franco y sincero, tuvo colores políticos, en su caso nunca ha estado por un color político, el asunto cultural es más abierto a un asunto de partido político, quiere agregar que sobre la sensibilización artística del Canton le cuesta a la Municipalidad mucho dinero, porque es instructor de un grupo de teatro, no hay grupos representativos de danza, folclor, no hay orquesta de guitarras, no hay un lugar donde presentarse, la Municipalidad de Belen pierde la inversión. Informa que en la Comisión analizaron la posibilidad de construcción de un teatro en varias partes, el Alcalde les mostro los planos de un auditorio, pero existe gran diferencia con un teatro, luego se dijo que podía construirse en las antiguas instalaciones de Johnson y Johnson y compartirlo con la parte de deportes, al final no sabe que paso, quieren un espacio sea donde sea, lo único que necesita Belen es un espacio, porque la organización y el talento esta, el Alcalde le dijo que Argamasa para recibir recursos debían conformarse como Asociacion, ya está conformada aunque fue un proceso muy largo de casi 2 años. Propone que un escenario estándar anda en 12 por 6 metros de fondo, debe tener luces, tramoya, camerinos, servicios, bodega, cabina de sonido, cabina de luces, equipo de sonido, luces, butacas para 200 personas, boletería, exhibición de las artes plásticas o visuales, área de descargue de escenografía, parqueo.

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, manifiesta que aún le quedan dudas, en la Comisión que hicieron?. Consulta que necesidad en m2 requiere el teatro que ustedes están proyectando y que otros espacios requieren, como salas para ensayos y otras cosas?.

La señora Carolina Zumbado, informa que los acuerdos de la Comisión se pueden presentar actas de las reuniones, piden que se renombre la Comisión para realizar un estudio, de cuáles son los requerimientos de un espacio escénico, que la Comisión analice todos esos detalles y brinde una propuesta, con un teatro, una galería, salones de ensayo.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, comenta que quiere sacar más historia, porque le dolió mucho cerrar el teatro, en el Concejo Municipal 94-98 el acuerdo del Concejo quienes apoyaron mucho la cultura del Canton, entregaron el lugar por 99 años, el acuerdo está vigente no está derogado, ayudo a decorar y barrer, el Guapinol pago ¢500 mil colones por las butacas del Cine Isabel que están en ese teatro, son Patrimonio Histórico no son cualquier silla, fueron pagadas por la comunidad, ellos pintaron, son personas muy disciplinadas en la cultura, son personas que ayudan a muchachos a salir de las drogas, alcohol, vagancia,

adultos que se sienten perdidos, en el teatro encuentran un espacio, en el 2007 una de las justificaciones fue la inundación, pero en este momento tenemos la bodega municipal, hay orden que no se puede usar, está en vulnerabilidad extrema, pero solo el teatro se cerró, la bodega no, a través de los años la cultura en este Canton ha sufrido mucho, recuerda a Lorena Vargas era una profesional en danza y bailarina espectacular, siendo Presidenta del Guapinol con lágrimas en los ojos le toco entregar las llaves del teatro, han pasado 10 años, hace falta un espacio, donde vamos a traer el FIA, a la calle?, a la plaza?, ha ido a los cierres de los talleres y el Salón de La Ribera tiene el cielo raso muy bajo, es muy caliente, no tiene acústica, adonde llevamos 800 niños a presentarse, con los criterios del Presidente Municipal que es Arquitecto, le pareció importante que conozcan lo que han logrado, el Ejecutivo Víctor Viquez colaboro para adquirir algunos materiales y hasta Pedregal y en este momento tenemos una deuda muy grande, el Concejo anterior tomo varios acuerdos para comprar la propiedad de Johnson y Johnson era para hacer el Centro Cívico Cultural, para la cultura y el deporte, es muy importante que no se vuelvan a centralizar los fondos en la Unidad de Cultura, aquí hay muchos grupos, además tenemos una Política Cultural, para que cada grupo tenga su espacio y genere cultura, se une de corazón a la petición de los vecinos de conformar la Comisión y nos comprometamos a construir un teatro en el Canton o se acondicione un espacio.

La Regidora Suplente Elena Gonzalez, opina que ha visto teatros pequeños, en San José como el Triciclo que sería un paso para empezar, respecto a la Comisión, una de nuestras características en Belen es que la gente no se atiene a que la Municipalidad o el Gobierno haga todo, como el Polideportivo, lo empezó las organizaciones y la Empresa privada, se hicieron rifas, turnos, aportes, es importante que esa Comisión se avoque a soñar con el diseño ideal y también organizarse y empezar a recoger fondos, para poder lograr algo, se debe trabajar personas – organizaciones – Estado, no podemos seguir soñando con el teatro ideal porque podrían pasar otros 20 años.

La señora Carolina Zumbado, avisa que ya eso se hizo y por eso se contó con el teatro El Nacimiento en 1997, vio a grandes familias limpiando y traían comida, fue un enorme trabajo comunal, decir que estamos esperando, no sería justo, cree que la Municipalidad tiene una gran deuda con la cultura y el arte, porque teníamos un teatro, aquí era un teatro, igual el Salón Sancasimiro, el trabajo del pueblo, de la comunidad se ve reflejado en el Nacimiento, no deberíamos estar cerrando teatros.

El señor Jose Chaves, piensa que cuando estaba el Teatro El Nacimiento, que todavía le faltaba acondicionamientos, gente de Villa Colon y Santa Ana vinieron a ver lo que estábamos haciendo e hicieron proyectos grandes, ellos evolucionaron.

La señora Francini Brenes, explica que en cuanto a presupuesto, ha sido productora para el Ministerio de Cultura y para la provincia de Heredia en el 2015 tenían solo ¢20.0 millones, nosotros no somos conscientes del potencial que tenemos, es un lujo tener una Unidad de Cultura con ¢70.0 millones, uno de los primeros cantones en contar con una Política Cultural y contar con una Unidad de Cultura, está de acuerdo en no echar la responsabilidad al Gobierno Local pero hay recursos, se debe hablar de un estudio de mercado, tenemos que hablar de las

artes como una profesión más, se debería de investigar porque se cerró el teatro, porque habían otros intereses habría que revisarlo, en este momento no está representando a ningún partido político, sino como parte de las artes, artistas porque viven de eso, se debe generar algo que sea sostenible.

El Regidor Propietario Jose Luis Venegas, cita que se debe nombrar la Comisión para comenzar con algo, ya tienen la Asociación, no entiende porque en el 2007 no se presionó suficiente para que siguiera funcionando, plantea que debemos ir trabajando en el teatro comprando la propiedad de los Salas que son 8000 m², el Concejo tiene que decidir que es prioritario para nosotros, cuanto de edificio?, cuanto de teatro?, eso conlleva tiempo y tomar decisiones ya, hay que hacer inversión, proyectando la necesidad del Canton, cree que deben de presionar o buscar un espacio, para que a través de la Comisión hagan un planteamiento y buscar un espacio y pagar un alquiler, se paga alquiler para un edificio para hacer reciclaje, porque no se paga alquiler para el teatro, resolvemos el problema ya, para que la gente vea que queremos trabajar y hacer el proyecto, sino seguiremos esperando, pueden buscar el espacio y hacen la propuesta al Concejo, porque el pueblo vive de cultura, un pueblo que no tiene cultura, estamos liquidados, para empezar a palparlo, la Comisión puede ir trabajando con la Empresa privada para el financiamiento, el teatro es parte de nuestra obligación, no sabe porque lo cerraron y no quiere saberlo, no es momento de buscar culpables, sino resolver problemas, que es lo importante, el Concejo está en mayor disposición, hay que seguir haciendo presión, sino se presiona no se hacen las cosas, tienen la Política Cultural, todo lo tienen, solo falta voluntad, es una lástima que en 10 años no se haya presionado, un pueblo sin cultura no es pueblo.

El Síndico Propietario Minor Gonzalez, determina que tienen varios años de estar cerrado el teatro, eso lo sabemos, la Municipalidad lo cerro pero no viene al caso hablar de ese tema, se debe replantear la Comisión para ver si es funcional o no, la otra parte es el tema del aporte que han venido dando, la Municipalidad ha estado articulando, ha estado dando no está debiendo, ahora ustedes necesitan el espacio para que se materialicen en un escenario, el área del Salón Sancasimiro no es municipal, todos están de acuerdo en apoyar la idea, participo en escena en algún momento en el teatro, que bueno que están acá y que tengan el apoyo del Concejo en la iniciativa, que la Comisión funcione y articule, que sea autosostenible, porque la gente paga para ir al Teatro.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, expone que el martes se presente la Comisión y que el Presidente Municipal la integre, que envíen la propuesta la próxima semana, no el próximo año, tienen ese capital humano, hay varios grupos de cultura, para dar un buen empujón, un espacio para que puedan comenzar, aprenden mucho los niños se sensibilizan.

El señor Jose Chaves, dice que desea agradecer el espacio que brindaron para hablar sobre el tema tan importante, agradece a quienes lo acompañan, quienes tienen conciencia sobre la cultura y el arte, quieren exigir con mucho respeto al Concejo la reactivación de la Comisión Pro Teatro de Belen, la declaratoria de necesidad cantonal de la construcción de un teatro o un espacio donde presentarse, darán todo el apoyo para construir el espacio digno, adecuado

y ojala nuevo para presentar la parte artística – cultural – escénico, para seguir sensibilizando y crear más conciencia, porque el teatro es una profesión, no es un hobby.

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, especifica que muchas gracias por venir, buenas noches.

A las 8:05 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Arq. Eddie Mendez Ulate
Presidente Municipal